

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

359**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña Begoña González Rozas, secretaria de lo social (tarde refuerzo) del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Emel Gyocherova Alieva, contra don Francisco Carmelo Vázquez González, bar “El Doble” y “La Carpa Estación, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.759 de 2009, se ha acordado citar a “La Carpa Estación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo de 2010, a las diecisiete horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “La Carpa Estación, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.422/10)